



CONCEJO DELIBERANTE DE LA CAPITAL
Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca

San Fernando del Valle de Catamarca, 25 de junio del 2025.-

Sr. Presidente
Concejo Deliberante de la Capital
Francisco Emiliano Sosa
S_____ / _____ D:

NOTA N°_____

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de solicitarle tenga
a bien incluir en el Orden del día de la próxima Sesión Ordinaria que celebre el
Cuerpo, el Proyecto de Comunicación que adjunto.

Sin otro particular lo saludo cordialmente. -

Concejala Daiana Cippitelli



CONCEJO DELIBERANTE DE LA CAPITAL Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca

San Fernando del Valle de Catamarca, 25 de junio del 2025.-

AUTOR: SRA. DAIANA ANDREA CIPPITELLI.

ASUNTO: OTORGUESE LA DISTINCIÓN AL “MÉRITO SAN FERNANDO” AL MEDICO CIRUJANO DR. SERGIO SOSA ESTANI” POR SU DESTACADA TRAYECTORIA, ENTREGA Y DEDICACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA SALUD.

FUNDAMENTOS

El actual proyecto de reconocimiento al mérito San Fernando tiene por objeto homenajear el intachable recorrido de la medicina en el campo de la investigación con más de 30 años de experiencia del catamarqueño, Dr. Sosa Estani Sergio.

El Dr. Sosa Estani se recibió en la universidad de Córdoba, obteniendo su título como médico, siguiendo con su especialidad como cirujano y concluyendo una maestría en enfermedades endémicas en Brasil, más tarde realizo su doctorado en la UBA (universidad de Buenos Aires) y finalizo con un postdoctorado en la Universidad de Tulane, situada en Nueva Orleans, Estados Unidos.

Concejala Daiana Cippitelli



CONCEJO DELIBERANTE DE LA CAPITAL

Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca

Apasionado en el ámbito de la investigación, con más de 30 años estudiando las enfermedades tropicales, coordinó proyectos sobre Chagas, leishmaniosis, VIH/SIDA, entre otras.

Fue consultor en la organización Panamericana de la salud (OPS/OMS) y director del Instituto Nacional de Parasitología del Ministerio de Salud de la Nación.

En el año 2016, se incorporó al equipo de la Iniciativa Medicamentos para enfermedades Olvidadas (DNDI), asumiendo como director del programa Chagas.

En 2022 fue nombrado como director de la oficina de América Latina de la DNDI donde se desempeña actualmente.

la DNDI, es una organización Internacional sin fines de lucro fundada por Médicos sin fronteras, iniciada en el año 2003. Su misión es el desarrollo de nuevos tratamientos para personas con enfermedades desatendidas. Actuando en interés público, la DNDI cubre las brechas existentes en I+D de medicamentos esenciales para estas enfermedades, iniciando y coordinando proyectos de I+D en colaboración con la comunidad investigadora internacional, el sector público, la industria farmacéutica y otros socios relevantes.

Concejala Daiana Cippitelli



CONCEJO DELIBERANTE DE LA CAPITAL

Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca

Para alcanzar los objetivos la DNDI facilita el desarrollo de redes I + D basadas en colaboraciones globales. Al tiempo que aprovecha las capacidades de apoyo existentes en países donde las enfermedades son endémicas, la DNDI propiamente dicha contribuye a fortalecer las capacidades de forma sostenible, incluyendo la transferencia de conocimientos y tecnología en el ámbito de la I + D de medicamentos para enfermedades desatendidas.

no menos importante, destacar que la organización recibió el premio Nobel de la Paz, obteniendo ganancias que ayudaron a su fundación, además de la financiación del Concejo Indio de investigación, Médica, la fundación Oswaldo Cruz en Brasil, el instituto de investigación Médica en Kenia, el ministerio de salud de Malasia, el instituto Pasteur de Francia.

Cabe destacar, que esta organización fue destacada por la fundación Princesas de Asturias creada en 1981, que cada año concede ocho premios de 50.000 euros por logros excepcionales en el campo de las ciencias, las humanidades y los asuntos públicos.

Desde sus inicios la DNDI presentó doce nuevos tratamientos, entre ellos nuevas combinaciones de medicamentos para la leishmaniasis visceral (kalazar), dos antipalúdicos con dosis fija, un tratamiento antirretroviral sencillo y adecuado a niños

Concejala Daiana Cippitelli



CONCEJO DELIBERANTE DE LA CAPITAL

Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca

pequeños con VIH y la primera entidad química que ha desarrollado con éxito, el fexinidazol, aprobado en el 2018 para el tratamiento de la enfermedad del sueño.

A demás han desarrollado hasta 12 tratamientos eficaces y accesibles para comunidades enfermas en todo el mundo.

concluyendo, el reconocimiento es una oportunidad para destacar la labor del Doctor cirujano Sosa Estani, Sergio, promoviendo la investigación, y su contribución a la salud para una mejora en la calidad de vida de las personas.

Concejala Daiana Cippitelli



CONCEJO DELIBERANTE DE LA CAPITAL
Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca

San Fernando del Valle de Catamarca, 25 de junio de 2025.-

EL CONCEJO DELIBERANTE, SANCIÓN LA SIGUIENTE COMUNICACIÓN

Artículo 1º Otórguese la distinción de “Mérito San Fernando” al señor Doctor Sosa Estani Sergio, por su dedicación a la investigación en el ámbito de la salud.

Artículo 2º Procédase a la entrega de un diploma conforme lo establece la ordenanza n° 3677/03, publíquese y Archívese.

Artículo 3º De forma. -

Concejala Daiana Cippitelli